Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
750 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Lilliam Guarnizo Rojas	CC	52203042

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *A-ETCR AGUA BONITA - MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA*

GT-CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
750	-	2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	**1.Acompañamiento a la Población Sujeto de Atención ARN – Febrero 2026:** Total personas asignadas: 43: 28 hombres y 14 mujeres firmantes: 1 pertenece a la Estrategia de acompañamiento AUTOSAR AI067/21. No se tiene población OSIGD. Enfoques diferenciales: 3 personas mayores: 2 hombres más de 60 años y 1 mujer mayor de 50 años con discapacidad certificada. Pertenencia étnica: 13 personas se auto reconocen como indígenas, pertenecientes al Cabildo Multiétnico CAMUPA: 3 mujeres y 10 hombres (1 hombre afrocolombiano). Personas con discapacidad: 10 personas presentan algún tipo de discapacidad física, visual o psicosocial: 8 personas con certificado de discapacidad y 2 personas en proceso de certificación. No hay población asignada con Ciclo Inicial. **2. Acompañamiento Individual con enfoque diferencial:** *13/02/2026 – Se realizó atención a firmante de estrategia AUTOSAR AI 067/2021. Se refresco memoria con Abecé de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas víctimas de homicidio y desaparición forzada en proceso de reincorporación. Registro SIRR (A067_SOC). *19/02/2026 – Atención individual a firmante con FA educación superior, se registró en ARPA (Edu_7) y (FORM-PRI)
1		**Si**	**3.Traslados:** Durante el mes de febrero, se realizó traslado interno de 6 personas y se recibieron 5 personas. No se realizaron traslados externos. **4.Ajuste a Planes Individuales de Reincorporación:** Durante el mes de febrero se solicito revisión de ajustes de 22 Planes individuales de reincorporación, con avance del 52%. Se realizó socialización de ajustes masivos, conforme al Guion Metodológico, debido a errores identificados durante la formulación de Planes, clasificados en 3 tipologías: Error tipo 1: selección de acciones diferenciales que no corresponden al perfil de la persona; Error tipo 2: Selección incompleta de acciones asociadas a un proceso y Ajuste tipo 3: Convalidación de acciones que fueron cumplidas en la vigencia 2024 o 2025, pero no estaban priorizadas en el Plan Individual de Reincorporación. Se pregunto a los firmantes sus intereses y necesidades actuales, con el fin de alinear su Plan Individual a su horizonte de reincorporación. Se consolidó la información en una base con los ajustes manuales a realizar incorporando acciones con los siguiente criterios: acciones con prerrequisito, con enfoque diferencial, acciones de condición sin la acción de capacidad asociada.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
750 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	***Seguimiento a la Formulación del Plan Colectivo de Reincorporación:** Se continua con el seguimiento a las FA, luego de la socialización sobre Ventajas y beneficios en la Formulación de Planes Colectivos de Reincorporación. Como resultado, se confirma que: **-ASOMUDIPAZ:** Mantiene su postura de no avanzar en la formulación del PCR, decisión tomada en un consenso interno entre los miembros de la asociación. **-TURIPAZ:** Su Representante Legal, confirmó que a la fecha no ha definido que enfoque tendría el Plan Colectivo de Reincorporación, ni las personas que liderarían el proceso de formulación, debido que actualmente se encuentran enfocados en otros proyectos comunitarios (Fomento) ***Actualización información Formas asociativas: ASOMUDIPAZ "Asociación de Mujeres Diseñadora de Paz":** Constituida el 18 de agosto del 2021, se encuentra conformada por 10 personas: de las cuales 7 se encuentran activos en proceso de reincorporación, (5 mujeres y 2 hombres) y 3 personas son de la comunidad (2 mujeres y 1 hombre). 1 mujer en órganos administrativos, como presidente de la Forma Asociativa. Enfoques diferenciales: 4 personas firmantes: (2 mujeres y 2 hombres) se auto reconocen con discapacidad, 1 hombre firmante
2		**Si**	se auto reconoce como indígena y pertenece al cabildo indígena CAMUPA, no hay población afrodescendiente, ni OSIGD. **TURIPAZ - "Turismo Integral para la Paz S.A.S:** Constituida el 26 de mayo del 2022. Se encuentra conformada por 10 personas: de las cuales 5 son mujeres (1 mujer en órganos de administración) y 5 hombres. Enfoques diferenciales: 3 personas firmantes: (2 mujeres y 1 hombres) se auto reconocen como indígenas y pertenece al cabildo indígena CAMUPA.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	**1.Articulación Interinstitucional Secretaria de Gobierno Municipal:** Se gestionó un encuentro preliminar con el secretario de gobierno municipal, para socializar la normatividad de la Mesa Municipal de Reincorporación (MMR), y convocar la primera sesión de la mesa técnica, con el fin de elaborar el Plan de Acción 2026. Se busca reactivar la MMR como espacio local de participación y diálogo, facilitando el acceso de la población en reincorporación a instancias de gestión de oferta pública y garantizando la continuidad de esta instancia con enfoque diferencial. **2.Acompañamiento a Formaciones Complementarias SENA:** En el marco del PRI a través del convenio 1356 del 2024 (ANR-SENA), se realizó acompañamiento a la FPT en Inseminación Artificial en hembras bovinas realizadas los días 8 y 19 de febrero, beneficiando a 15 personas (9 firmantes). Esta acción facilita el acceso a la oferta pública de educación complementaria, fortalece capacidades productivas y se contribuye a la reincorporación económica y la empleabilidad digna y sostenible, en línea con la acción 2.2.1.1.2. **3. Articulación con Ministerio de Salud, Hospital Maria Inmaculada y Comité de Salud ETCR:** Se apoyó la reunión interinstitucional para abordar las necesidades del puesto de salud y la disponibilidad de ambulancia en el ETCR Agua Bonita.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
750 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

3			el Hospital María Inmaculada se comprometió a implementar un Plan de Mejora que incluye dotación tecnológica (computador con VPN para historias clínicas en línea, planta eléctrica portátil) para garantizar la calidad en la atención para población firmante y sus familias, asegurando el acceso efectivo a servicios de salud como derecho fundamental. Eje temático: Salud y Protección Social. **4. Acompañamiento a Jornadas de Salud en el ETCR Agua Bonita:** En el marco del convenio ARN-Hospital María Inmaculada (Resolución 907/2025), se realizó acompañamiento permanente a las jornadas de salud, garantizando el acceso efectivo de firmantes y sus familias a los servicios médicos. Esta acción fortalece la garantía del derecho fundamental a la salud y se alinea con el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y los enfoques diferenciales. Eje temático: Salud y Protección Social. **5. Apoyo y acompañamiento a visita técnica de diagnóstico de viviendas temporales:** Se acompañó visita técnica ARN, realizada del 9 al 11 de febrero de diagnostico condiciones de habitabilidad de las viviendas temporales en el ETCR Agua Bonita. Esta acción facilita el acceso a acceso y/o mejoramiento de vivienda. Eje temático: Hábitat.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	**1.Revisión de la base 2.2.1. Seguimiento PRE Individuales del 26 de diciembre de 2025:** El 11 de febrero del 2026, se realizó revisión de base de datos, confirmando que, para Febrero del 2026, no existían seguimientos de proyectos productivos de firmantes asignados, programados ni próximos a vencer o atrasados. **2.Seguimiento a Proyecto Productivo:** En el mes de Febrero 2026 no hubo programación de seguimientos a proyectos productivos de los firmantes asignados.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	***Registro Información:** En Febrero se registró información de 42 personas en estado activo. A la fecha se ha atendido el 100% de la población asignada. Se registro código FORM-PRI. ***Registro Información en SIRR AUTOSAR AI 067/21:** Se realizó atención a 1 mujer firmante que hace parte de la Estrategia AUTOSAR, se registró código A067_SOC. ***Gestión Interna:** Durante este periodo, no se generaron casos de gestión interna. ***Verificación módulo PQRSD del SIRR**, donde no se evidencia asignación de peticiones, quejas o reclamos en el mes de febrero del 2026.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	*Se realizó revisión y verificación del cargue de asistencia de 42 firmantes en ARPA y en SIRR con código FORM-PRI y 1 firmante AUTOSAR con código A067_SOC. *Se revisó e implementó en las atenciones a la población asignada el Guion Metodológico de Ajuste a Planes de Reincoporación. *Los 42 Planes Individuales de Reincorporación de la población asignada se encuentran en elaboración y actualmente no se tienen planes en ejecución.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
750	-	2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Revisión del Reporte de Desembolsos de Beneficios Económicos SEA: **-Asignación Mensual:** De las 42 personas activas, este mes las 42 recibieron asignación mensual. **-Suministro Económico:** De 42 personas asignadas 30 personas activas recibieron suministro económico, las otras 12 no recibieron SEA por no cumplir requisito (IBC mayor a 3SMMLV.) **-Beneficios Económicos Adicionales:** 14 firmantes recibieron valor adicional por tener hijos menores de 12 años. 3 firmantes recibieron valor adicional por ser persona mayor. No se registra población gestante o lactante en este periodo. **-Auxilio Único de Normalización – AUN:** Se verificó que los 42 firmantes asignados recibieron el auxilio único de normalización. **-Otros Beneficios:** *Renta Básica: Se confirmó que las 42 personas recibieron 24 pagos de renta básica, y a la fecha, ninguno continúa recibiendo este beneficio. *Pensión: Los 42 firmantes recibieron el pago correspondiente a la pensión, la cual ya finalizó en su totalidad. La anterior información fue consolidada en la Tabla de reporte SEA y enviada por correo electrónico a la Profesional Orientadora de Facilitadores con copia al Profesional Social.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	**1.Reuniones Virtuales:** *04/02/2026 – Socialización de la Estrategia Comercial de la Feria Pázate a Participantes. Objetivo: Busca promover la comercialización de productos transformados por los firmantes de paz en un punto de venta impulsado por la ARN. Plazo máximo de postulación 6 de febrero 2026. *09/02/2026 – Jornada de Capacitación cálculo del índice de Reincorporación. Objetivo: Ofrecer información a validar y registrar en la pantalla de seguimiento a variables del índice de reincorporación del SIRR. Temas: Esquema general del PRI; Instrumentos de apoyo al seguimiento de variables; Cronograma 2026 (Formulación, Implementación y Seguimientos). *12/02/2026 – Seguimiento Proyecto Herencia Sonora: Objetivo: Conocer el proceso de implementación en el territorio de la propuesta El Tejido de la Memoria (Colectivo Herencia Sonora), que permitan potenciar la visibilidad de los ETCR. Temas: Desarrollo del Cronograma y actividades propuestas; temática a desarrollar en el Cortometraje; Articulación del proyecto con las acciones del PRI. *13/02/2026 – Validación aceleración empresarial ASMUPROPAZ. Temas: Estrategia de SE- Línea acción de aceleración empresarial.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
750 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

8		**Si**	*13/02/2026 – Participación de Socialización Ruta de acceso a la oferta del Fondo Emprender del SENA. Se resaltó la vinculación de las asociaciones y organizaciones con el 70% de oportunidad de ingreso. *17/02/2026 – Videoconferencia corresponsabilidad ESE. Tema: Revisión Proyecto PMA – Coombuvipac Vs Acciones Plan de Reincorporación Individual. Objetivo: Fortalecer la capacidad técnica y productiva de la Cooperativa Coombuvipac (Encadenamiento productivo de la Piña Oro miel). Duración: 12 meses. Acciones del PRI para priorizar 2.2.1.1.2 a 35 firmantes de paz. *19/02/2026 – Reunión Instancia Mesa Municipal de Reincorporación. Temas: Articulación institucional, para elabora plan de trabajo en las MMR 2026. Programación primera sesión mesa técnica y MMR. *23/02/2026 – Socialización Manual de prevención del riesgo y protocolo de monitoreo desplazamientos. *24/02/2026- Protocolo de Riesgo. Temas: Socializar Manual de Prevención y Seguridad ARN y Manual de Seguimiento y Monitoreo a los desplazamiento de funcionarios (as) y Contratistas de la ARN en Comisiones. *25/02/2026- Socialización Escuela Social y Solidaria. – Convenio ARN – UNIMINUTO. Objetivo: Fortalecer capacidades de las personas en
8		**Si**	proceso de reincorporación en economía social, solidaria y popular, como aporte a la sostenibilidad de los procesos asociativos y la consolidación de territorios solidarios. **2.Reuniones Presenciales:** *05/02/2026 – Acompañamiento visita reconocimiento y cierre proceso comunitario “Expedición por la Paz”, en el marco del convenio PNUD-ARN. Temas: Verificación de la implementación del proceso formativo. pedagogía utilizada en los encuentros, impacto en la población participante; Entregables (unificación de reportes de caracterización de los participantes). *09/02/2026 al 11/02/2026 – Acompañamiento visita técnica ARN de diagnóstico de viviendas. Objetivo: Realizar el levantamiento técnico de las condiciones de habitabilidad, de las vivienda temporales ocupada por población firmante y sus familias en el ETCR Agua Bonita. *10/02/2026 – Reunión de socialización a la Enlace de Reincorporación de la ARN los objetivos, alcance y metodología de la visita técnica para el levantamiento de condiciones de habitabilidad de las vivienda temporales en el ETCR Agua Bonita, con el fin de obtener su apoyo en la divulgación comunitaria y facilitar el acceso a las vivienda durante los días de la actividad.
8		**Si**	*16/02/2026 – Participación en la Sesión de ITPS Local. Temas: Esquemas de seguridad, Seguridad en el perímetro del ETCR Agua Bonita, Situación de orden público; Presentación nuevo integrante de la BIMEJ 12; Sin novedades en temas de Género. *17/02/2026 – Participación en reunión de Ministerio de Salud, Comité de salud ETCR Agua Bonita, Hospital Maria Inmaculada (Oficina de Gestión Territorial Emergencias y Desastres) y ARN. Temas: Necesidades Puesto de salud; disponibilidad del servicio de ambulancia. *17/02/2026 – Reunión Enlace de Reincorporación ETCR Agua Bonita. Objetivo: Diseñar Plan de trabajo de las actividades a desarrollar en el mes de marzo 2026, orientados a la implementación del PRI. *19/02/2026 y 20/02/2026– Acompañamiento Jornada de Salud realizadas en el ETCR Agua Bonita, en el marco del convenio ARN-HMI (Resolución 907/2025). Objetivo: acompañamiento permanente a la comunidad de firmantes y sus familias. Con el fin de garantizar su acceso efectivo a los servicios de salud como derecho fundamental, en el marco del cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI).

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
750 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	**1.Entrega documental a Técnica Documental (Formato FUID):** **Planilla Asistencia Presencial:** durante el mes de febrero 2026 no se realizó entrega documental, debido a que la atención psicosocial fue registrada de manera digital en el ARPA mediante el sistema biométrico. En consecuencia, no se generaron planillas físicas. **Planes Individuales de Reincorporación:** Dado que nos encontramos en la etapa de ajuste de los planes individuales de reincorporación y aún no se han formulado los planes anuales, tampoco se generaron documentos físicos en este ámbito. **Entrega de Seguimiento a Proyecto Productivo:** Durante este periodo no se tuvo seguimiento programamos a Proyectos Productivos de firmantes asignados, por lo que no fue necesario diligenciar ni realizar el traslado documental del formato IR-F-135.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lilliam Guarnizo Rojas Firmado digitalmente por Lilliam Guarnizo Rojas		Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates	
Nombre:	LILLIAM GUARNIZO ROJAS	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	COORDINADORA ARN GT CAQUETÁ

Fecha	*28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx